

*Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 293*

**Comisión titular:**

Presidente titular: Don José Guarnizo García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario titular: Don Ramón Sabater Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Viejo Rasó, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Teodoro Ravelo Mesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Mariano Nieto Antolín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente suplente: Don Eduardo Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario suplente: Don Juan José Jiménez Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel José Selva Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Esteban Lora Espinosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Manuel Parras Rosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

*Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 6/89*

**Comisión titular:**

Presidente titular: Don Félix Sagredo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria titular: Doña María Pinto Molina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Luz Terrada y Ferrandis, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña M. Soledad Barrada Reines, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María José López Huertas Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente suplente: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria suplente: Doña Eulalia Fuentes Pujol, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Jaime Moll Roqueta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Josefa Montes Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada y doña Hortensia García Valenzuela, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

*Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 7/89*

**Comisión titular:**

Presidente titular: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria titular: Doña María Pinto Molina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Félix Sagredo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Soledad Barrada Reines, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Josefa Montes Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente suplente: Don Jaime Roquetas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria suplente: Doña Eulalia Fuentes y Pujol, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña María Luz Terrada y Ferrandis, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña María José López Huertas Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña Hortensia García Valenzuela, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**15238** RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de

junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia, y mediando acuerdo de Junta de Gobierno de 3 de mayo de 1989,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Los concursos se regirán por lo dispuesto en la ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 y 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señala, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1986, modificador del anterior.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación del concurso.

Los aspirantes deberán acompañar a su solicitud justificante de ingreso en la Caja Postal de Ahorros, Oficina Principal en Murcia, cuenta número 10.538.111, «Universidad de Murcia», de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derecho (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local de las Administraciones de las

Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Nueve.-En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.-La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Murcia, 23 de junio de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**ANEXO I**

**Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad**

55/89. Area de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Anatomía, Anatomía Patológica Comparadas y Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía Patológica General y Especial en Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

56/89. Area de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Anatomía, Anatomía Patológica Comparadas y Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología e Histología en Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

57/89. Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Educación de Adultos. Clase de convocatoria: concurso.

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE...

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	Número plaza .....
Area de conocimiento .....	Departamento .....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Fecha de la convocatoria ..... («BOE» de .....	
Clase de convocatoria: Concurso de Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento		Número DNI	
Domicilio				Teléfono	
Municipio		Provincia		Código postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....					



IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS \*

--

\* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

## XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

## XVIII. OTROS MERITOS

--

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**15239** RESOLUCION de 21 de junio de 1989, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, referente a la convocatoria de los aspirantes a las plazas vacantes del concurso-oposición libre PL-88G001 para la realización de la prueba práctica.

De conformidad con lo que prevé la base quinta de la Resolución de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 307, del 23), por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes de personal sanitario de equipos de atención primaria (convocatoria PL-88G001), se hace público el lugar y la hora de realización de las pruebas correspondientes a cada categoría, que son los siguientes:

Día: 8 de julio de 1989.

Lugar: Facultades de Filosofía, Pedagogía y Geografía e Historia, calle Baldiri Reixac, sin número, Zona Universitaria de Pedralbes, Barcelona.

Primer turno: Diez horas. ATS/Diplomados en Enfermería y Odontólogos-Estomatólogos.

Segundo turno: Doce horas. Médicos Generales, Pediatras-Puericultores y Auxiliares de Enfermería.

Los aspirantes, será necesario que vayan provistos con un lápiz del número 2 HB para la realización de la prueba.

Barcelona, 21 de junio de 1989.-El Director general, Salvador Doy i Pica.

## ADMINISTRACION LOCAL

**15240** RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Chantada (Lugo), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Lugo.

Corporación: Chantada.

Número de Código Territorial: 27016.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de mayo de 1989.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Obras Públicas con cometido múltiple.

Chantada, 10 de mayo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

**15241** RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Madrid.

Corporación: Villa del Prado.

Número de Código Territorial: 28171.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de febrero de 1989.